

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: Henry Pérez Méndez.

Demandado: Cointrasur Ltda.

Rad. 73168-31-03-001-2021-00083-00

En escrito remitido el veintisiete (27) de mayo de 2022, el apoderado judicial de la demandada, solicitó se re programe la audiencia de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social que había sido señalada para el 28 de abril de 2022, toda vez que requiere atender asuntos familiares inaplazables fuera del municipio que le impiden atender la diligencia programada.

Por lo anterior, al ser de recibo la solicitud elevada, este despacho fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S., el día 14 de Julio de 2022 a las 10:00 am.

Por secretaría comuníquese la presente la determinación a las partes y al apoderado solicitante.

NOTIFÍQUESE

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral - Tolima

31 06 Mayo 2022

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 061

Feriado. 28, 29 y 30 mayo 2022

Secretaría